

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10625** *Resolución de 21 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 88, de 12 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 18 de junio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en forma prevista en las propias bases.

Chiclana de la Frontera, 21 de junio de 2021.–El Alcalde, José María Román Guerrero.